



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Los suscritos Diputados **Anastacia Guadalupe Flores Valdéz, Oscar de Jesús Almaraz Smer, Rosa María Alvarado Monroy, Moisés Gerardo Balderas Castillo, Héctor Martín Canales González, Griselda Carrillo Reyes, Adolfo Víctor García Jiménez, Reynaldo Javier Garza Elizondo, Sergio Carlos Guajardo Maldonado, José Luis Hernández Castellón, Marta Alicia Jiménez Salinas, Armando López Flores, José Antonio Martínez Torres, Rosa María Muela Morales, Abdies Pineda Morín, Esdras Romero Vega, Daniel Sampayo Sánchez, Carlos Ernesto Solís Gómez, Gustavo Rodolfo Torres Salinas, Norma Alicia Treviño Guajardo, Carlos Valenzuela Valadez, Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Beatriz Collado Lara, Leonel Cantú Robles, María Teresa Corral Garza, José Ramón Gómez Leal, Rolando González Tejeda y Manglio Murillo Sánchez**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **René Castillo de la Cruz, Jesús González Macías y Rigoberto Rodríguez Rangel**, integrantes del Partido Verde Ecologista de México; **Rosa Icela Arizoca, Hilda Graciela Santana Turrubiates y Aurelio Uvalle Gallardo**, integrantes del Partido Nueva Alianza, y **Alejandro Ceniceros Martínez y Juan Manuel Rodríguez Nieto**, representantes del Partido del Trabajo y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 31 párrafos 1 y 2, 32 párrafo 1 inciso a) y j), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c) y 5 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante el Pleno Legislativo, Iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Toda muerte violenta es trágica, más aún cuando se trata de hombres honestos dedicados a la política y al servicio público, en cuyo caso nos encontramos ante un agravio que afecta la dignidad de todos y cimbra las bases de nuestra sociedad.

Tal es el caso de los asesinatos del Doctor Rodolfo Torre Cantú y del Contador Público Enrique Blackmore Smer, así como de los ciudadanos Luis Gerardo Soltero Zubiate, Rubén López Zúñiga y Francisco David López Catache, que los acompañaban, quienes fueron privados violentamente de sus vidas el 28 de junio del año próximo pasado en esta Ciudad capital, sin que hasta la fecha se hayan obtenido resultados contundentes en el esclarecimiento de estos lamentables hechos por parte de la Procuraduría General de la República, instancia que atrajo la investigación por razón de su competencia.

Es voluntad de los tamaulipecos vivir en un estado de derecho donde impere la justicia, por ello no podemos permitir que estos asesinatos queden impunes; como sociedad exigimos una explicación fundada en la investigación y el deber de procurar justicia sobre quiénes y porqué se privó de la vida a estos destacados Tamaulipecos.

Más aún, cuando la impunidad prevalece con el paso del tiempo, provocando en la ciudadanía los sentimientos de impotencia, incertidumbre y desconfianza, circunstancia que nos obliga, como representantes populares, a exigir a la Procuraduría General de la República, el esclarecimiento de estos hechos y la aprehensión de los responsables, para que se les imponga la pena que merecen.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por ningún motivo permitiremos que la voluntad y el deseo de justicia del tejido social pase desapercibido, y menos cuando los agravios causados a todos como sociedad por estos cobardes hechos, lesionan la fe y la confianza en las instituciones.

En mérito de lo anterior y por tratarse de un asunto que entraña una solicitud de carácter urgente por la relevancia de su naturaleza, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IX del artículo 62 de la Constitución Política local, nos permitimos solicitar a esa Honorable Diputación Permanente que resuelva en definitiva la presente iniciativa, así como el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exige con firmeza a la Procuraduría General de la República, con el debido respeto a su esfera de competencia, que otorgue a la brevedad posible resultados contundentes sobre las investigaciones implementadas en torno a los asesinatos del Doctor Rodolfo Torre Cantú, del Contador Público Enrique Blackmore Smer, así como de los ciudadanos Luis Gerardo Soltero Zubiato, Rubén López Zúñiga y Francisco David López Catache, a fin de lograr el pleno esclarecimiento de estos lamentables homicidios que, al permanecer impunes, dejan vigente también la grave transgresión que los hechos citados han causado a la dignidad del pueblo tamaulipeco.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO: El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se remitirá a la Titular de la Procuraduría General de la República, para los efectos correspondientes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil once.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ

DIP. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ
SMER

DIP. ROSA MARÍA ALVARADO
MONROY

DIP. ROSA ICELA ARIZOCA

DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS
CASTILLO

DIP. HÉCTOR MARTÍN CANALES
GONZÁLEZ

DIP. LEONEL CANTÚ ROBLES

DIP. GRISELDA CARRILLO REYES

DIP. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ

DIP. ALEJANDRO CENICEROS
MARTÍNEZ

DIP. BEATRIZ COLLADO LARA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA TERESA CORRAL GARZA

DIP. REYNALDO JAVIER GARZA
ELIZONDO

DIP. JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS

DIP. SERGIO CARLOS GUAJARDO
MALDONADO

DIP. MARTA ALICIA JIMÉNEZ
SALINAS

DIP. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ
TORRES

DIP. MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ

DIP. ADOLFO VÍCTOR GARCÍA
JIMÉNEZ

DIP. JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL

DIP. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA

DIP. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ
CASTRELLÓN

DIP. ARMANDO LÓPEZ FLORES

DIP. ROSA MARÍA MUELA MORALES

DIP. ABDIES PINEDA MORÍN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
NIÑO

DIP. ESDRAS ROMERO VEGA

DIP. HILDA GRACIELA SANTANA
TURRUBIATES

DIP. GUSTAVO RODOLFO TORRES
SALINAS

DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO

DIP. RIGOBERTO RODRÍGUEZ
RANGEL

DIP. DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ

DIP. CARLOS ERNESTO SOLÍS
GÓMEZ

DIP. NORMA ALICIA TREVIÑO
GUAJARDO

DIP. CARLOS VALENZUELA VALADEZ

Amelia A. Vitales

DIP. AMELIA ALEJANDRINA VITALES
RODRÍGUEZ

Hoja de firmas de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exige con firmeza a la Procuraduría General de la República, con el debido respeto a su esfera de competencia, que otorgue a la brevedad posible resultados contundentes sobre las investigaciones implementadas en torno a los asesinatos del Doctor Rodolfo Torre Cantú, del Contador Público Enrique Blackmore Smer, así como de los ciudadanos Luis Gerardo Soltero Zubiato, Rubén López Zúñiga y Francisco David López Catache, a fin de lograr el pleno esclarecimiento de estos lamentables homicidios que, al permanecer impunes, dejan vigente también la grave transgresión que los hechos citados han causado a la dignidad del pueblo tamaulipeco.